

PRIMER AVISO DE REMATE EN PÚBLICA SUBASTA
EXP.-353/16



La **DRA. MARGARITA ARTEAGA LEON**; JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21°, HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO (EXP. 353/16) seguido por **COOPERATIVA SAN MARTIN DE PORRES R.L. REPRESENTADA LEGALMENTE Ros Mery Roca Hubbauer y Norma Irma Mazzone de Gonzales** Contra **LEIDY ROJAS FARELL, JULIA FARELL SEAS Y YORBY ROJAS FARELL** del bien inmueble embargado según acta de fs. 43 de obrados, al indicarse que la subasta y remate corresponde al 16 % en la alícuota parte del bien inmueble embargado de propiedad de la ejecutada **JULIA FARELL SEAS**, el mismo que se encuentra ubicado en ZONA DENOMINADA TIERRAS NUEVAS Y LA CUCHILLA, S/N, con una superficie de 360,00 mts², se concluye que la subasta y remate es por el monto detallado e inscrito en las oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula Computarizada N°7.01.1.06.0086133, se señala **PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN PUBLICA SUBASTA**, para el día **23 de Noviembre del 2020 a horas 11:30 a.m.**, el mismo que se efectuara en el sexto anillo radial 17 ½ barrio el Bajío, Modulo de Seguridad Ciudadana, Distrito N°10, en la Secretaría del Juzgado Publico Civil y Comercial 21° de la Capital.

El inmueble se rematará con la base inicial del avalúo pericial de fs. 62 a fs.70 de obrados, cuyo monto asciende a la suma de **\$us.12.091,84.- (DOCE MIL NOVENTA Y UN 84/100 DÓLARES AMERICANOS)**.

Las personas interesadas conforme lo dispone el art. 420-l) del Código Procesal Civil deberán depositar ante el martillero antes o en el acto de remate el 20% de la base mediante depósito judicial.

En aplicación de lo establecido en el Art. 15 del Acuerdo de la Sala Plena del consejo de la Judicatura de fecha 09 de Agosto del 2.006 (027/2006), que aprueba el Nuevo reglamento de Martilleros, se designa al **Dr. ELIO DENIS VALDIVIESO ALCOCER**, Martillero Judicial N°20 de este Distrito Judicial, quien ha sido designado en el presente proceso, con domicilio procesal en Av. Uruguay N° 478, Edif. El Mirador II, Piso 2 Of. 7.

REGISTRESE, ARCHIVASE COPIA Y NOTIFIQUESE.
Fdo. Ilegible. -Abog. **MARGARITA ARTEAGA LEON**. - Juez Público en lo Civil y Comercial 21° de la Capital.- Ante Mí. - Fdo.- Ilegible. -M. **CRISTINA GODOY ROMERO**- Secretaria del Juzgado Publico en lo Civil y Comercial No.21 de la Capital. - Santa Cruz de la Sierra, 03 de Noviembre del 2020

Margarita Arteaga León
JUEZ
Público Civil y Comercial 21° de la Capital
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Ant
M. Cristina Godoy Romero
SECRETARÍA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21° DE LA CAPITAL
INDEPENDENCIA PARLAMENTAL DE JUSTICIA
SANTA CRUZ - BOLIVIA